

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL DEPORTE HÍPICO
JUNTA HIPICA

CAMARERO RACE TRACK CORP.
Peticionario

CASO NUM. JH-15-26

SOBRE:

POOLPOTE

RESOLUCIÓN Y ORDEN

Esta Junta Hípica tomó conocimiento de que el 8 de agosto de 2015 un apostador agraciado se "llevó" el Poolpote. A raíz de ello, el remanente quedó en la cantidad de \$633,777.77. Dicha cantidad resulta poco atractiva para los fanáticos, con el típico resultado de merma en las apuestas.

Con el fin de aumentar la cantidad del Poolpote, se ORDENA transferir a dicho fondo la cantidad de \$340,000.00, de modo que dicho premio sobrepase el millón de dólares. Esta cantidad provendrá de la reserva designada en los Casos Núm. JH-14-21 y JH-14-23, según en dichos casos se dispone.

Este aumento es efectivo conjuntamente con la publicación de la cantidad pertinente en el Programa Oficial de las carreras, lo cual se anticipa será posible para el próximo domingo, 16 de agosto de 2015. De esto no ser posible, el aumento será efectivo al día más próximo en que pueda aparecer en el Programa Oficial.

No obstante, se autoriza a la Empresa Operadora del Hipódromo Camarero que publique dicho aumento y la fecha de su implementación, comunicándolo a los fanáticos hípicos.

Desglose Camarero Race Track las cantidades correspondientes a los intereses del Poolpote acumulados a la cuenta del Dividendo Adicional con posterioridad al 8 de febrero de 2015 e informe lo propio a la Junta Hípica en un término de cinco (5) días. Esta cantidad será reservada en una cuenta especial separada y la Junta dispondrá su destino oportunamente.

Únase a este expediente la Resolución dictada el 10 de julio de 2014 bajo el epígrafe del Caso JH-14-23.

Notifíquese por los medios más expeditos, fax y/o correo electrónico, en adición a la notificación ordinaria a todas las partes interesadas.

Así lo acordó la Junta y ordena su Presidente.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.

DADA en San Juan, Puerto Rico, a 13 de agosto de 2015.



(Firmado)
JORGE MÁRQUEZ GÓMEZ
Miembro Asociado

(Firmado)
FEDERICO E. ALBANDOZ BETANCOURT
Presidente

(Firmado)
ILKA H. DÍAZ DELGADO
Miembro Asociado

NOTIFICACIÓN

CERTIFICO: Que he notificado con copia fiel y exacta de la precedente Orden, personalmente al **Administrador Hípico**; a su **División Legal**; al **Jefe Inspectores de Apuestas**;

Camarero Race Track, Corp., p/c Lcda. María E. Vázquez Graziani, Edif. Doral Bank, Suite 805, Calle Resolución 33, San Juan, PR 00920-2717;

Confederación Hípica de Puerto Rico, Inc. p/c Lcdo. Luis E. Gervitz Carbonell, Cond. El Centro I, Suite 220, 500 Ave. Muñoz Rivera, Hato Rey, PR 00918;

Puerto Rico Horse Owners Association, Inc. (PRHOA) p/c Lcda. Neyza Román Rivera y el Lcdo. Joel Rodríguez Rodríguez, PO Box 192408, San Juan, PR 00919-2408;

Asociación de Jinetes p/c Lcdo. José L. Vázquez Olivo, Urb. Country Club, 880 Yaboa Real, San Juan, PR 00924; y **p/c Lcdo. Jorge A. Toro McCown**, Cond. La Arboleda, 87 Carr. 20, Apto. 601, Guaynabo, PR 00966-4041;

Confederación de Jinetes Puertorriqueños p/c Lcdo. Axel Vizcarra-Pellot, Ave. Isla Verde #5900 L 2/362, Carolina, PR 00979;

Federación de Entrenadores, p/c de su Presidente, **Sr. Rubén Colón**, PO Box 880, Canóvanas, PR 00729;

Thoroughbred Trainers Association of PR, Inc., p/c de su Presidente, **Sr. Javier González Fonseca**, PO Box 20000, PMB 75, Canóvanas, PR 00729;

Asociación de Criadores, p/c **Sr. Orlando Gutiérrez**, PO Box 27084, San Juan, PR 00927-0284;

Criadores Unidos, p/c de la **Sra. Glorimar Urrutia**, PO Box 19508, San Juan, PR 00910;

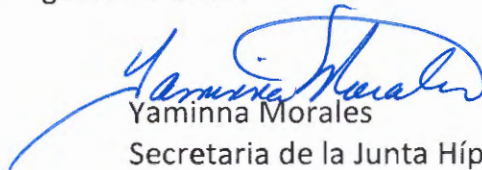
Hermandad Puertorriqueña de Agentes Hípicos p/c del Lcdo. Juan M. Rivera González, PO Box 79081, Carolina, PR 00984-9081;

Hermandad Puertorriqueña de Agentes Hípicos p/c del Sr. Ángel M. Vázquez, SF-26 Ave. Amalia Paoli, Levittown, Toa Baja, PR 00949;

a los dueños independientes:

Sra. Onis Ramírez Escabí, 425 Carr. 693, UPS #317, Dorado, PR 00646; copia de cortesía por correo electrónico: **Sr. Javier Velasco**, Administrador, Hacienda Los Nietos, Inc.; **Sra. Sonia Velázquez**, Sub-Administradora Hacienda Los Nietos, Inc. **Sr. Marc Tacher Díaz**, PO Box 11882, San Juan, PR 00922.

En San Juan, Puerto Rico, a 14 de agosto de 2015.


Yaminna Morales
Secretaria de la Junta Hípica